

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Academia de Ciencias Administrativas A.C.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.
Centro de Investigaciones Pesqueras (Cuba)
Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (Cuba)
Centro Universitario de Ixtlahuaca, A.C.
Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas
Consejo de Ciencia y Tecnología de Michoacán
Consejo de Ciencia y Tecnología de Nayarit
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología
Instituto de Ciencia Animal (Cuba)
Instituto Las Américas de Nayarit S. C.
Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (Cuba)
Instituto Politécnico Nacional
Instituto Tecnológico de Acapulco
Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
Instituto Tecnológico de Chihuahua II
Instituto Tecnológico de Cosamaloapan
Instituto Tecnológico de Cullacán
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
Instituto Tecnológico de Iguala
Instituto Tecnológico de la Piedad
Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
Instituto Tecnológico de Los Mochis
Instituto Tecnológico de Matamoros
Instituto Tecnológico de Mazatlán
Instituto Tecnológico de Morelia
Instituto Tecnológico de Tapachula
Instituto Tecnológico de Tepic
Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
Instituto Tecnológico de Toluca
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo
Instituto Tecnológico Superior de los Reyes
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa
Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
Instituto Tecnológico Superior Purépecha
Sociedad México Americana de Ingenieros y Científicos (MAES MÉXICO)
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Baja California Sur
Universidad Autónoma de Chiapas
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Universidad Autónoma de Guerrero
Universidad Autónoma de Nayarit
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma Indígena de México
Universidad de Colima
Universidad de Guadalajara
Universidad de Guanajuato
Universidad de Occidente
Universidad de Sonora
Universidad del Valle de Matatipac, S.C.
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Mundial (Campus La Paz)
Universidad Panamericana
Universidad Politécnica de Sinaloa
Universidad Politécnica de Tecamac
Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl
Universidad Vizcaya de las Américas



DELFIN
Por una Cultura Científica



Recepción de Solicitudes
Hasta el viernes 18 de Marzo de 2011

Estancia
Del 27 de Junio al 12 de Agosto de 2011

Congreso
Del 24 al 27 de Agosto de 2011

XVI

Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

Convocatoria 2011



¡Descubre, conoce y aprende!

PORQUE SER INVESTIGADOR ESTA A TU ALCANCE.

Informate en tu institución o ingresa a la página
www.programadelfin.com.mx

iParticipal!

El programa interinstitucional para el fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico Programa Delfín, convoca a estudiantes de licenciatura de las instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el XVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

En este programa académico participan jóvenes con talento para las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología. El propósito es fortalecer su vocación por la investigación científica y el desarrollo tecnológico, además, fomentar la realización de estudios de posgrado, contribuyendo así, en la formación de profesionales capacitados para colaborar en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados realizan una estancia de dos meses en algún centro de investigación del país o del extranjero, en donde se integran a proyectos en desarrollo, asesorados por distinguidos investigadores.

Este año la estancia se desarrollará del 27 de junio al 12 de agosto del 2011. Al término de ésta, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado, en el Congreso Nacional que se llevará a cabo del 24 al 27 de agosto.

BASES

1. Pueden participar todos los estudiantes escolarizados de Licenciatura que no hayan asistido a dos veranos anteriores, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5 para las áreas I y VII, y de 9.0 para las áreas II, III, IV, V y VI.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico, son:

- Área I. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II. Biología y Química
- Área III. Medicina y Salud
- Área IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V. Sociales y Económicas
- Área VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII. Ingeniería e Industria

REQUISITOS

El estudiante deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
 - Nombre del estudiante
 - Nombre del proyecto en el que participará
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <http://www.programadelfin.com.mx>
- c) Constancia de estudios en el actual semestre o su equivalente.
- d) Constancia con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2010.
- e) Carta de recomendación expedida por algún profesor o investigador.
- f) Carta de motivos en que justifique:
 - El deseo de participar en el programa
 - Su interés por la investigación
 - El área científica seleccionada
 - Elección del investigador con el que desea trabajar.
- g) Copia de la constancia vigente de seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.).
- h) Copia de una identificación oficial (elector, pasaporte, curp).

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.

LINEAMIENTOS

1. Los investigadores podrán ser elegidos:

- a) Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página <http://www.programadelfin.com.mx>
- b) Del directorio de investigadores de la Academia Mexicana de ciencias, A.C.; en la página <http://www.programadelfin.com.mx>
- c) Si no aparece en algunos de los directorios anteriores, el estudiante podrá proponerlo. En cada caso se indicará nombre completo del investigador, institución donde labora, sus líneas y proyectos de investigación.

2. Los trámites para la integración de expedientes se deben realizar en cada institución participante.

3. Las solicitudes se recibirán hasta el viernes 18 de Marzo del 2011, en la coordinación institucional del programa.

4. Los comités de evaluación del Programa Delfín analizarán los expedientes y propondrán a los candidatos. Los resultados se darán a conocer a partir del VIERNES 29 de ABRIL de 2011.

LA DECISIÓN DEL COMITÉ SERÁ INAPELABLE.

5. Los estudiantes seleccionados podrán participar bajo las siguientes opciones:

- a) Apoyo de sus instituciones
- b) Recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes.

6. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa ó con el Coordinador de su institución.

